

02-006-03 CUMPLE REQUERIMIENTO SOBRE PODER, APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 11001400301720210006100 FERRO HURTADO DUBAN ALFONSO

Guiselly Rengifo <impulso_procesal@emergiac.com>

Mié 12/04/2023 8:46 AM

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Cumple requerimiento sobre poder liquidación del crédito DUBAN ALFONSO FERRO.pdf;

02-006-03

Señor

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 17 BOGOTA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: FERRO HURTADO DUBAN ALFONSO

RADICACIÓN: 11001400301720210006100

**ASUNTO: CUMPLE REQUERIMIENTO SOBRE PODER,
APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito y en razón al auto del 10 de abril de 2023 en donde requiere *“para aporta poder debidamente conferido”* me permito aportar el mismo conforme las previsiones normativas citadas, esto es, con constancia de remisión desde la dirección electrónica del poderdante al correo electrónico de la aquí suscrita, identificando debidamente el asunto en comentario.

Aunado a lo anterior, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos:

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

Atentamente,



GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiac.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiac.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

Señor

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 17 BOGOTA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: FERRO HURTADO DUBAN ALFONSO

RADICACIÓN: 11001400301720210006100

ASUNTO: CUMPLE REQUERIMIENTO SOBRE PODER,

APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito y en razón al auto del 10 de abril de 2023 en donde requiere “*para aporta poder debidamente conferido*” me permito aportar el mismo conforme las previsiones normativas citadas, esto es, con constancia de remisión desde la dirección electrónica del poderdante al correo electrónico de la aquí suscrita, identificando debidamente el asunto en comento.

Aunado a lo anterior, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos:

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE 2L750751	56.910.171,00
INTERESES REMUNERATORIOS	2.758.118,00
INTERESES MORATORIOS ANTES DE DEMANDA	3.374.731,00
INTERESES MORATORIOS DESDE 18/01/2021-	4.956.045,95
TOTAL LIQUIDACION	67.999.065,95

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						56.910.171,00
Enero	2021	17,32%	25,98%	2,17%	31	1.273.175,38

Febrero	2021	17,54%	26,31%	2,19%	28	1.164.571,80
Marzo	2021	17,41%	26,12%	2,18%	31	1.279.791,18
Abril	2021	17,41%	26,12%	2,18%	30	1.238.507,60
Mayo	2021	17,22%	25,83%	2,15%	30	1.224.991,43
Junio	2021	17,21%	25,82%	2,15%	30	1.224.280,05
Julio	2021	17,18%	25,77%	2,15%	30	1.222.145,92
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	30	1.226.414,19
Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	1.222.857,30
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	31	1.255.533,22
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	1.228.548,32
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	1.242.064,48
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	1.298.168,43
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	1.172.539,22
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	1.357.955,72
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	1.355.410,57
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	1.449.106,85
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	1.451.209,36
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	1.513.810,55
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	1.580.205,75
Septiembre	2022	23,50%	35,25%	2,94%	30	1.671.736,27
Octubre	2022	24,61%	36,92%	3,08%	31	1.809.300,80
Noviembre	2022	25,78%	38,67%	3,22%	31	1.895.061,27
Diciembre	2022	27,64%	41,46%	3,46%	31	2.031.787,95
Enero	2023	28,84%	43,26%	3,61%	31	2.119.998,72
Febrero	2023	30,18%	45,27%	3,77%	28	2.003.807,12
Marzo	2023	30,84%	46,26%	3,86%	31	2.267.016,66
Abril	2023	31,39%	47,09%	3,92%	31	2.307.691,63

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

4.956.045,95

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

Atentamente,

Guiselly Rengifo C

GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936



Juliana Valenzuela Vasquez <jvalenzuelav@emergiacc.com>

Fwd: RELACION DE PODERES PARA OTORGAMIENTO

1 mensaje

Guiselly Rengifo <grengifo@emergiacc.com>

14 de febrero de 2023, 10:41

Para: Juliana Valenzuela Vasquez <jvalenzuelav@emergiacc.com>

PSI

----- Forwarded message -----

De: Internet División Jurídica Bogotá <DJuridica@bancodeoccidente.com.co>

Date: jue, 22 dic 2022 a las 10:33

Subject: RELACION DE PODERES PARA OTORGAMIENTO

To: grengifo@emergiacc.com <grengifo@emergiacc.com>, Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiacc.com>

Buenas tardes de manera atenta remitimos poderes para los procesos de los clientes que se relacionan a continuación:

PALACIOS PALACIOS YESID	1112474767	SINGULAR	39PCCM	BOGOTÁ
PINCHAO YARPAZ JAIME LEONARDO	1085914058	SINGULAR	13PCCM	BOGOTÁ
ROSAS PUERTO FABIO ARTURO	19265222	SINGULAR	35PCCM	BOGOTÁ
LOPEZ GIRALDO JUAN JOSE	1026555010	SINGULAR	6PCCM	BOGOTÁ
RAMOS BERTEL ESNEIDER DAVID	1066740618	SINGULAR	63PCCM	BOGOTÁ
RIVERA CARMONA FELIX FERNEY	1073982094	SINGULAR	38PCCM	BOGOTÁ
SANCHEZ SAENZ JOHN RICARDO	80155709	SINGULAR	16/12CM/CME	BOGOTÁ
MAZO GOMEZ MIGUEL ANGEL	71194984	SINGULAR	23CM	BOGOTÁ
VELA VELA PABLO ENRIQUE	6493892	SINGULAR	39CM	BOGOTÁ
GONZALEZ ROJAS LUISA FERNANDA	52761611	PRENDARIO	38PCCM	BOGOTÁ
ZEGARRA MEDINA JOEL ANTONIO	347259	SINGULAR	58/12PCCM/CME	BOGOTÁ
MAHECHA MONTAÑA MARTHA CECILIA	51640978	SINGULAR	52PCCM	BOGOTÁ
MELO OLARTE EDILSON LEONARDO	1074928672	SINGULAR	68PCCM	BOGOTÁ
CELIS GONZALEZ ANGEL ZAMIR	1014212157	SINGULAR	10PCCM	BOGOTÁ
LOPEZ GAMBOA MARIA YOLANDA	30398358	SINGULAR	38PCCM	BOGOTÁ
LOZANO MENDEZ JOSE IVAN	7691433	SINGULAR	51PCCM	BOGOTÁ
BUENO RAMIREZ WILLIAM	12538220	SINGULAR	2CM	BOGOTÁ
MONTERO BUITRAGO SUSANA	51690920	SINGULAR	58PCCM	BOGOTÁ
COPETE CARLOS ARTURO	16741110	SINGULAR	6CM	BOGOTÁ
MOLINA GIRALDO JESUS HUMBERTO	17184078	SINGULAR	16CM	BOGOTÁ
PEREZ COMBARIZA NORBERTO	19361931	SINGULAR	1CM	BOGOTÁ
PEÑA TRUJILLO GLORIA CECILIA	23551294	SINGULAR	21PCCM	BOGOTÁ
IZA BLANCA ROSA	36556418	SINGULAR	54CM	BOGOTÁ
UPEGUI BARRETO NORMA CONSUELO	38256629	SINGULAR	44PCCM	BOGOTÁ
CAMARGO DIONISIO MARTHA CECILIA	39546635	SINGULAR	37PCCM	BOGOTÁ
GOMEZ MARTINEZ FARIDE	40374091	SINGULAR	16PCCM	BOGOTÁ
CAMARGO DE LANCHEROS CLEMENCIA	41536570	SINGULAR	13CM	BOGOTÁ
MUÑOZ CARVAJAL CARLOS ALBERTO	79778798	SINGULAR	64PCCM	BOGOTÁ
NUÑEZ POLANCO WILLIAM	83089260	SINGULAR	19PCCM	BOGOTÁ
GOMEZ JIMENEZ MERY ESPERANZA	51551859	SINGULAR	36CM	BOGOTÁ
RUIZ CORONADO MARTHA LUCIA	51576780	SINGULAR	62PCCM	BOGOTÁ
MORENO RAMIREZ CLARA	51630480	SINGULAR	63PCCM	BOGOTÁ
ORJUELA PERDOMO MONICA ASTRID	51924744	SINGULAR	40CM	BOGOTÁ
CASTRILLON GUTIERREZ ZULMA	52162490	SINGULAR	58PCCM	BOGOTÁ
RUIZ PINZON AMERICA	52553650	SINGULAR	38PCCM	BOGOTÁ
BUCURU PASTRANA LIZETH ELVIRA	52765065	SINGULAR	28CM	BOGOTÁ
ARCHILA MONROY MARTHA LILIA	52859715	SINGULAR	21CM	BOGOTÁ
JIMENEZ QUIROGA INGRID ZULEIMA	52908571	SINGULAR	10PCCM	BOGOTÁ
CARDONA OSORIO JORGE ANDRES	75102255	SINGULAR	35PCCM	BOGOTÁ
PEDRAZA CAMELO JAVIER	79239521	SINGULAR	57PCCM	BOGOTÁ
GOMEZ MENDEZ JOSE AGUSTIN	79273856	SINGULAR	43CM	BOGOTÁ
RODRIGUEZ MORA MAURICIO	79492889	SINGULAR	63PCCM	BOGOTÁ
FERRO HURTADO DUVAN ALFONSO	79638934	SINGULAR	17CM	BOGOTÁ
ASTORQUIZA NEIRA GUSTAVO ADOLFO	79786144	SINGULAR	55CM	BOGOTÁ
VACA LOMBANA JOSE GERARDO	79839394	SINGULAR	41PCCM	BOGOTÁ
POLO RAMOS JOSE DEL CARMEN	79947109	SINGULAR	46PCCM	BOGOTÁ